

# DENOMINACIÓN DE ORIGEN DEL **PISCO**

**“Experiencia del Pisco con la Denominación de Origen”**



**Cristian Dolorier O.**  
CEO Innovando Perú  
Especialista en Pisco.

# Denominación de Origen: Pisco

- Existen más de 440 empresas que cuentan con Certificación del Uso de la Denominación de Origen de la Palabra: “Pisco”.
- tipo de indicación geográfica aplicada a un producto agrícola o alimenticio cuya calidad o características se deben fundamental y exclusivamente al medio geográfico en el que se produce, transforma y elabora.
- Requisito básico para la comercialización del Pisco.
- Entidades reguladoras en Perú:
  - INDECOPI
  - CONSEJO REGULADOR DEL PISCO
- Existe un Reglamento del Uso de la Denominación de Origen del Pisco.



# REGIONES PRODUCTORAS

- El Perú cuenta con la mayor extensión del planeta con autorización del Uso de la Denominación de Origen de un producto.
- Las regiones productoras son:
  - Lima
  - Ica
  - Arequipa
  - Moquegua
  - Tacna
- Estas regiones cuentan con clima y un suelo único, además de condiciones especiales de elaboración del Pisco.

**PROCESO DE ELABORACIÓN ÚNICO EN EL MUNDO  
TIPOS DE UVAS CON COLOR Y SABORES ESPECIALES  
CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS Y DE SUELO ESPECIAL**

# PRINCIPALES DEBILIDADES


- Falta de compromiso de las empresas productoras.
- Desconocimiento de los productores de los beneficios y requisitos de la D.O.
- Mal manejo del cuidado de la D.O. (Se puede perder la autorización).
- Falta de elementos de control y regulación efectivas.
- Falta de promoción privada y gubernamental en la promoción de la D.O.
- Posicionamiento de la Promoción de la D.O. a nivel internacional:
  - Tequila
  - Vodka

# OPORTUNIDADES COMERCIALES

- Posicionamiento de la D.O. como condición de calidad en el mercado internacional.
- Sinónimo de Pisco de calidad.
- Mayor precio en el mercado.
- Participación en actividades de promoción comercial (Promperú, etc.)
- Mejora la imagen empresarial.
- Promociona el turismo de la zona. (Ruta del Pisco).
- Otros.

# RECOMENDACIONES

- Desarrollar una cultura de calidad: Cultura del Pisco.
- Desarrollar actividades de promoción nacional e internacional.
- Fomentar el uso de la D.O. entre los productores.
- Coordinar reuniones de trabajo debidamente organizados bajo un ente líder: CONAPISCO.
- Promocionar la D.O. a nivel nacional e internacional.
- Contar con asesoría constante de INDECOPI, en el caso de Pesca: Min. De la Producción.
- Capacitar a los productores en el desarrollo y uso de la D.O.
- Crear mecanismos de auto regulación y mejora constante en beneficio de los productores que cuenten con la D.O.
- Desarrollar planes conexos para generar ingresos y tener beneficios del uso de la D.O.



Los productores que se acogen a la denominación de origen, se comprometen a mantener la calidad lo más alta posible y a mantener también ciertos usos tradicionales en la producción.

# GRACIAS

Cristian Dolorier Orellana  
Consultor en Negocios Internacionales  
cdolorier@innovando.pe  
Cel.: 953943533  
[www.innovando.pe](http://www.innovando.pe)